



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR  
CONSEJO ACADÉMICO

## ACTA N° 2013-11

En la Sala Benjamín Mendoza de la Universidad Simón Bolívar, el día 03 de julio de 2013, se reunió en sesión ordinaria el Consejo Académico, con la asistencia del Vicerrector Académico, Rafael Escalona, quien presidió; del Secretario, Cristián Puig; del Director (E) de la Sede del Litoral, profesor Alberto Armengol; de los Directores de División, Ana Rivas, Roger Martínez, Solange Issa, Johnny Mendoza en representación del profesor Ignacio Irausquin; de los Decanos, Simón López, María Gabriela Gómez, Rubén Darío Jaimes, Armando Jiménez y Oscar González; de los invitados permanentes, Mariella Azzato, Directora de Servicios Multimedia; Omar Pérez, Director de Desarrollo Estudiantil; Héctor Maldonado, Director de Relaciones Internacionales y de Cooperación y Myriam Araujo, Directora de Biblioteca.

### ORDEN DEL DIA PROPUESTO

- I. Consideración del Orden del Día
- II. Aprobación de las Actas N° 2013-09 y 2013-10
- III. Informe del Vicerrector Académico
- IV. Informe de avance del proyecto de educación a distancia en la USB
- V. Asuntos delegados
  - a. Solicitud de admisión con título de TSU en la USB
  - b. Solicitud de equivalencia
  - c. Solicitud de reingreso
- VI. Solicitud de rectificación de notas
- VII. Propuesta del Programa de Especialización en Creación y Programación de Videojuegos
- VIII. Propuesta sobre Tiempo de Graduación y Rendimiento en las carreras Cortas
- IX. Puntos Varios

### **I. CONSIDERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

Fue aprobado el Orden del Día tal y como fue presentado.

### **II. APROBACIÓN DE LAS ACTAS N° 2013-09 Y 2013-10**

Se aprobaron las actas N° 2013-09 y 2013-10 tal y como se presentaron.



### III. INFORME DEL VICERRECTOR ACADÉMICO

El Vicerrector Académico, profesor Rafael Escalona, informó sobre los siguientes aspectos:

- El viernes 28 de julio del año en curso, se llevó a cabo la presentación de la Agence Universitarie de la Francophonie, la cual estuvo a cargo de la profesora Masun Nabhan. La "Agence universitaire de la Francophonie" - <http://www.auf.org> - es una de las asociaciones de instituciones de educación superior e investigación más importante a nivel mundial. En la presentación hubo una alta participación de profesores que realizaron sus estudios en países de habla francesa.
- El pasado viernes 28 de julio, asistió a la entrega del Premio a los mejores Atletas: profesores, estudiantes, trabajadores administrativos y obreros de la Universidad Simón Bolívar. Esta actividad fue organizada en conjunto por el Decanato de Extensión y la Dirección de Deportes.
- Atendiendo una invitación del IFRU y el IAEAL, asistió el lunes 01 de julio del mes en curso a la presentación del nuevo número de la revista "Mundo Nuevo", Planificación Urbana y Políticas Públicas: Visiones desde la Academia", con gran asistencia de profesores y de estudiantes.
- Ayer martes 02 de julio en horas de la tarde, en el Paraninfo de la Casa Rectoral, fue el acto de entrega de los Premios Excelencia 2013, que anualmente organiza y otorga la Secretaría Académica de la Federación de Centros de Estudiantes USB a los mejores estudiantes, agrupaciones, profesores y centros de estudiantes de esta casa de estudios. En este acto tuvo el honor de dar las palabras de apertura en nombre del Rector, profesor Enrique Planchart.

Con estos Premios Excelencia 2013 se hicieron emotivos reconocimientos a los estudiantes con mejores índices de cada carrera y cohorte, así como a los profesores, preparadores y estudiantes integrales de destacada labor que fueron seleccionados por los mismos estudiantes, a través de una plataforma web de votación implementada por la Secretaría Académica.

Asimismo, se entregarán premios a las mejores agrupaciones y Centros de Estudiantes, y a varios estudiantes que se han destacado en la organización de las movilizaciones estudiantiles de las últimas semanas debido a la crisis universitaria.

- La Universidad Simón Bolívar a través del Vicerrectorado Académico, con el propósito de mantener e incentivar la excelencia docente en todos sus aspectos, invita a los profesores a participar en la convocatoria dirigida a reconocer una de las actividades esenciales de nuestro quehacer universitario: el Premio Anual a la Destacada Labor Docente 2012-2013.

Es importante destacar que a pesar de las insuficiencias presupuestarias por las cuales atravesamos, este Vicerrectorado ha realizado las provisiones presupuestarias necesarias para mantener esta convocatoria, que busca reconocer y valorar el trabajo, la mística y la dedicación con excelencia de nuestros académicos en sus labores docentes.



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR  
CONSEJO ACADÉMICO

Ya se encuentra publicada en la página web del Vicerrectorado Académico, esta convocatoria del Premio Anual a la Destacada Labor Docente 2012–2013. Para mayor información visitar el enlace: <http://www.vracad.usb.ve/node/13>.

El Secretario, profesor Cristián Puig, Secretario informó sobre los siguientes aspectos:

- Le complace informar al Cuerpo que el Centro de Documentación y Archivo ha liberado desde el pasado 1 de julio de 2013 su nueva página web cuya imagen es muy agradable. Se incorpora una nueva sección que es el “Documento del Mes”, en la que mensualmente se exponen los documentos más representativos de la institución para divulgar la historia de la USB. En el mes de Julio 2013, se incluye una fotografía del día de la inauguración de la USB.
- El próximo Consejo Académico, a realizarse el 17 de julio de 2013, se llevará a cabo en la Sede del Litoral. Ese mismo día está programado el acto de inauguración de la Biblioteca de la Sede del Litoral así como, el acto de graduación en horas de la tarde.
- El pasado viernes, 28 de junio de 2013, se llevó a cabo la 2da reunión ordinaria del Núcleo de Secretarios. Con la asistencia de los Secretarios o sus representantes se pudo declarar válida la sesión. Se procedió a la elección del Coordinador y del Secretario del Núcleo de Secretarios y sus adjuntos. Como Coordinador resultó electa la profesora Arelis Saavedra, Secretaria de la Universidad Nacional Abierta, como Coordinador Adjunto resultó electo el profesor Jesús Alberto Fuenmayor, Secretario de la Universidad Católica “Cecilio Acosta”, como Secretaria resultó electa la profesora Mary Carmen Lombao, Secretaria de la Universidad Metropolitana, como Secretaria Adjunto resultó electo el profesor Juan Bolaños, Secretario de la Universidad de Oriente. Asimismo, se aprobó elevar al Consejo Nacional de Universidades el Proyecto de Reglamento Interno del Núcleo de Secretarios y se aprobó fijar una cuota de 10 UT tributarias al año para cubrir gastos de funcionamiento. Asimismo, la profesora Mariella Azzato, Directora de Servicios Multimedia, realizó una presentación titulada “Metodologías y experiencias proyecto de educación a distancia en la USB”. En relación a los programas que contribuyen a la equidad en el ingreso y a la prosecución de estudios superiores se realizaron las siguientes ponencias: “Programas que contribuyen a la equidad en el ingreso: Algunas opciones para el ejercicio de la RSU” presentada por la profesora Mary Carmen Lombao y “Programa de Becas Universidad Monteávila” presentada por la profesora Ana Beatriz Monteverde. Finalmente, de las diferentes universidades públicas se pudo conocer la situación en la que se encuentran por las protestas estudiantiles y los paros de profesores.

R3  
e)

#### IV. INFORME DE AVANCES DEL PROYECTO DE EDUCACIÓN A DISTANCIA EN LA USB

El profesor Armando Jiménez, Decano de Estudios Tecnológicos, presentó el informe de avance sobre la Carrera de Organización Empresarial en modalidad semi-presencial.



Entre las actividades desarrolladas desde el último Consejo Académico, se hace referencia a la presentación por parte de la DSM y DACE acerca de unos procesos que hay que revisar, actualizar y analizar para llevar a cabo los procedimientos de educación a distancia que debe ser sometida a la consideración de la Coordinación de Organización Empresarial, Sede del Litoral.

El día de ayer, se llevó a cabo el acto de reconocimiento a los profesores que están laborando en la virtualización de las materias de la carrera. El objetivo de este evento consistió en reforzar a los profesores comprometidos con el proceso, motivar a aquellos profesores que no han concluido con su tarea y generar mayores resultados en el Proyecto de Educación a Distancia. Se realizó además la presentación de la profesora Mariella Azzato denominada Organización Empresarial: Avances del Proceso de Virtualización de la Carrera. Se realizó un breve cronograma para culminar el proceso de virtualización.

Por otra parte, atendiendo las observaciones del Grupo PROFE: se elaboraron unas encuestas para ser aplicadas a los egresados y poder consultar a los estudiantes activos y profesores, de la pertinencia de virtualizar la carrera de organización empresarial. Se aspira su aplicación para el trimestre que viene para incorporar estos resultados al informe final.

## V. ASUNTOS DELEGADOS

### a. Solicitud de admisión con título de TSU en la USB

Después de analizar el informe presentado por el Decanato de Estudios Profesionales, relativo a las solicitudes de admisión de TSU graduados en la USB que se indican más adelante, decidió aceptar la proposición de ese Decanato, y enviarlo a la consideración del Consejo Directivo para su decisión final.

| Nº Expediente/<br>Nº Informe | Solicitante                     | Estudios Realizados  | Recomendación al Consejo Directivo  |
|------------------------------|---------------------------------|--|---|
| E-2444                       | Corro Delgado, Daniel Alejandro | Obtuvo el título de TSU en "Tecnología Eléctrica" en la Universidad Simón Bolívar Sede del Litoral | <b>Aprobar</b> la admisión a la carrera de <b>Ingeniería Eléctrica</b> a partir del Primer Período Lectivo del Calendario Académico 2013 - 2014, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 6 del Reglamento de Ingreso a Carreras de Licenciatura, Ingeniería o Equivalentes de la USB para los Técnicos Superiores Egresados de la misma Universidad, aprobado por el Consejo Directivo el 8 de junio de 2005.<br>Índice académico del estudiante <b>3,7319/5</b><br>Índice académico promedio de la carrera <b>3,4497/5</b><br>Conceder por equivalencia treinta ( <b>30</b> ) asignaturas por un total de ochenta y nueve ( <b>89</b> ) créditos de la carrera de Ingeniería Eléctrica, equivalente a un 41,01% del total del Plan de Estudios de la carrera. |

Reg  
g



**b. Solicitud de equivalencia**

Después de analizar el informe presentado por el Decanato de Estudios Profesionales, relativo a la solicitud de equivalencia que se lista más adelante, decidió aceptar la proposición de ese Decanato, y enviarlo a la consideración del Consejo Directivo para su decisión final.

| Nº Expediente / Nº Informe | Solicitante                          | Estudios Realizados  | Recomendación al Consejo Directivo  |
|----------------------------|--------------------------------------|--|---|
| E-2452                     | Velásquez<br>Montero,<br>Edgar Oscar | Cursa estudios de Ingeniería Mecánica en Universidad de Tennessee Technological University. EEUU | Conceder por equivalencia <b>tres (03)</b> asignaturas por un total de nueve <b>(09)</b> créditos de la carrera Ingeniería Mecánica<br>Es estudiante regular de la carrera de Ingeniería en Mecánica, con el carnet estudiantil N° 05-39035 |

**c. Solicitud de reingreso**

Con base en el informe de fecha 02 de Julio de 2013 presentado por el Decanato de Estudios Tecnológicos, relativo a la solicitud de reingreso de la bachiller Acosta Cano, Karelis Geraldine, quien fue estudiante regular de la carrera de TSU en Administración Aduanera, con el carnet N° 07-2719 y perdió su inscripción en la Universidad por Norma de Retiros, de acuerdo con lo establecido en el artículo 27° del Reglamento para la Administración de los Programas de Estudios de Pregrado, aprobado por el Consejo Directivo el 23 de Septiembre de 2009, recomienda aprobar su reingreso, en concordancia con lo señalado en el artículo 32 del Reglamento de Administración de los Programas de Estudios de Pregrado.

Su último trimestre cursado fue Abril – Julio 2011, reportando para ese momento un índice académico de 3,4219. El reingreso debería hacerse efectivo a partir del trimestre Septiembre - Diciembre 2013 bajo las siguientes condiciones:

- Culminar todo el proceso relacionado con la certificación del servicio comunitario.
- Una vez concluido el punto anterior, podrá optar a la solicitud de Grado para el período Septiembre – Diciembre 2013, conforme a los plazos establecidos por DACE.

**VI. SOLICITUD DE RECTIFICACIÓN DE NOTAS**

➤ Se conoció la solicitud de rectificación de nota del estudiante **Pérez Eulacio, Héctor Fernando, carnet 11-00941**, correspondiente a la asignatura **“Hombre Cultura y**



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR  
CONSEJO ACADÉMICO

**Sociedad” (FCA-161),** dictada por el profesor Rafael Jiménez durante el trimestre **Enero – Marzo 2013.**

Una vez analizado el caso, y en atención a las consideraciones del Consejo Académico, se decidió **negar** la solicitud de rectificación de nota, de uno (1) a cuatro (4), de conformidad con lo establecido en las Normas sobre Solicitudes de Rectificación de Notas.

➤ Se conoció la solicitud de rectificación de nota de la estudiante **Pellicer Ríos, Belkys, carnet 10-87777,** correspondiente a la asignatura **“Gerencia Estratégica” (CE-7243),** dictada por el profesor Iván De La Vega durante el trimestre **Septiembre - Diciembre 2012.**

Una vez analizado el caso, y en atención a las consideraciones del Consejo Académico, se decidió **aprobar** la solicitud de rectificación de nota, de uno (1) a cuatro (4), de conformidad con lo establecido en las Normas sobre Solicitudes de Rectificación de Notas.

➤ Se conoció la solicitud de rectificación de nota del estudiante **Días Tavares, Armindo, carnet 11-88120,** correspondiente a la asignatura **“Sociología Política” (CE-7115),** dictada por el profesor Herbert Koeneke durante el trimestre **Septiembre - Diciembre 2012.**

Una vez analizado el caso, y en atención a las consideraciones del Consejo Académico, se decidió **aprobar** la solicitud de rectificación de nota, de uno (1) a cuatro (4), de conformidad con lo establecido en las Normas sobre Solicitudes de Rectificación de Notas.

➤ Se conoció la solicitud de rectificación de nota de la estudiante **Oliveros Durán, Carmen Teresa, carnet 11-88587,** correspondiente a la asignatura **“Sociología Política” (CE-7115),** dictada por el profesor Herbert Koeneke durante el trimestre **Septiembre - Diciembre 2012.**

Una vez analizado el caso, y en atención a las consideraciones del Consejo Académico, se decidió **aprobar** la solicitud de rectificación de nota, de uno (1) a cuatro (4), de conformidad con lo establecido en las Normas sobre Solicitudes de Rectificación de Notas.

➤ Se conoció la solicitud de rectificación de nota de la estudiante **González Villamizar, Gabriela, carnet 11-10408,** correspondiente a la asignatura **“Matemática IV” (MA-2515),** dictada por el profesor Nicolás Adames durante el trimestre **Enero – Marzo 2013.**

Una vez analizado el caso, y en atención a las consideraciones del Consejo Académico, se decidió **aprobar** la solicitud de rectificación de nota, de uno (1) a dos (2), de conformidad con lo establecido en las Normas sobre Solicitudes de Rectificación de Notas.



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR  
CONSEJO ACADÉMICO

## VII. PROPUESTA DEL PROGRAMA DE ESPECIALIZACIÓN EN CREACIÓN Y PROGRAMACIÓN DE VIDEOJUEGOS.

El Decano de Estudios de Postgrado, profesor Simón López luego de una breve introducción de la propuesta del Programa de Especialización en Creación y Programación de Videojuegos, invitó al promotor y representante del Comité de creación, profesor Saúl González, adscrito al Departamento de Computación y Tecnología de la Información, para realizar la presentación del Programa de Especialización. Entre los profesores que también forman parte del comité de creación se encuentran: Leonid Tineo, Víctor Theoktisto, Carolina Chang y Yudith Cardinale.

El profesor González explicó que el Programa de Especialización en Creación y Programación de Videojuegos tiene como objetivo fundamental proporcionar a profesionales universitarios en el área de computación o con experiencia en el desarrollo de software, las competencias necesarias para crear y programar videojuegos, dentro de los lineamientos establecidos en el marco legal venezolano, incluyendo la Ley para la Prohibición de Videojuegos Bélicos y Juguetes Bélicos, y siguiendo los principios éticos y morales que rigen la educación venezolana.

Entre los requisitos de ingreso se tienen estipulado: poseer título de Licenciado o Ingeniero en Computación, Informática, Sistemas u otra área afin (Electrónica, Matemática, etc.), cuyos estudios universitarios hayan tenido una duración no inferior a cuatro (4) años, o estudios de postgrado en estas mismas áreas, realizados en instituciones autorizadas por la entidad gubernamental correspondiente. Adicionalmente, debe presentar evidencias que demuestren haber realizado cursos que le hayan permitido la adquisición de competencias básicas en el desarrollo de software, u otra evidencia de experiencia en el tema.

En la admisión de los estudiantes se aplicarán los siguientes criterios: a) Trayectoria académica y/o profesional vinculada con el área de estudio del programa. b) Demostración de evidencias de competencias básicas en creación de software. c) Motivación clara para la participación en el programa. d) Disposición de tiempo y de recursos financieros que le permitan cumplir con las exigencias del programa. e) Actitud para trabajar en equipos con profesionales de otras disciplinas y f) Experiencia en la creación de videojuegos, de preferencia.

En cuanto al perfil del egresado de dicho programa, se aspira un profesional universitario que crea videojuegos dentro de un equipo multidisciplinario mediante un proceso iterativo en el que diseñe, programe y realice pruebas de prototipos; promocióne, distribuya y genere recursos a partir del producto finalizado, especialmente como creador independiente; actúe de acuerdo a el marco legal regulatorio y aplicable dentro del país; y promueva comportamientos socialmente responsables en relación la difusión de videojuegos.

El plan de estudios está conformado por tres componentes: básico, especializado e instrumental o metodológico. En base a estos componentes se organizan las asignaturas, que pueden ser obligatorias o electivas. El componente básico proporciona al estudiante competencias fundamentales en áreas vitales para el desarrollo de videojuegos como el diseño lúdico, el diseño



audiovisual, y la historia del videojuego. En el componente especializado, el estudiante profundiza sus conocimientos, en orientación a la creación de videojuegos. Éste también le ofrece asignaturas electivas vinculadas con la línea de trabajo seleccionada, tales como inteligencia artificial o diseño de juegos educativos, entre otros. El componente instrumental, le permite al estudiante aplicar los conocimientos adquiridos y comprende asignaturas eminentemente prácticas. Está integrado por tres proyectos diferentes de desarrollo, los cuales para maximizar los beneficios al estudiante deberían realizarse bajo géneros, restricciones, tecnología y equipos distintos. Este componente incluye el Seminario y el Trabajo Especial de grado. La propuesta, iniciada en el tercer trimestre, estará conformada por la formulación de un videojuego o de un módulo o funcionalidad específica que pueda integrarse a uno.

La duración máxima del programa es de cuatro (4) años contados a partir del momento del inicio de la Especialización. Se estima que la escolaridad puede ser realizada en seis (6) trimestres. El Trabajo Especial de Grado puede ser inscrito en cualquier momento posterior a la aprobación del Seminario de Trabajo Especial de Grado.

Los miembros del Cuerpo estuvieron de acuerdo en avalar el programa y en elevarlo a la consideración del Consejo Directivo para su posible aprobación.

### **VIII. PROPUESTA SOBRE TIEMPO DE GRADUACIÓN Y RENDIMIENTO EN LAS CARRERAS CORTAS**

El Decano de Estudios Tecnológicos, profesor Armando Jiménez, informó que cumpliendo con la sugerencia dada por el Vicerrector Académico, profesor Rafael Escalona de realizar un estudio similar al presentado por el Decanato de Estudios Profesionales ha elaborado la siguiente presentación.

El profesor Jiménez indicó que el Decanato de Estudios Tecnológicos ha venido realizando un seguimiento a los programas de Técnico Superior Universitario, donde se han definido algunos indicadores que han permitido cuantificar y comparar dichos programas de la Sede del Litoral. Entre ellos tenemos: el tiempo de graduación y el índice promedio en las carreras cortas.

Los resultados que se mostraron en esta presentación se dividieron en dos secciones: Sección A: Resultados de los tiempos de graduación promedio por carrera corta y Sección B: índices de estudiantes activos por carrera corta.

En la Sección A, se presentan los resultados comparativos de los tiempos de graduación de los estudiantes que han cursado carreras cortas, en un período que comprende desde 2004 hasta 2009. En la Sección B, se incorporaron todos los promedios de los estudiantes activos de carreras cortas, desde el año 2004 hasta el año 2011. Además, se incluyeron todos los estudiantes que cursan el tercer trimestre en adelante y no posean asignaturas del primer o segundo trimestre. También se contemplan los casos de período de prueba.





UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR  
CONSEJO ACADÉMICO

El tiempo promedio de graduación en las carreras cortas, se ubica en 4 años y 1 mes, siendo la carrera de TSU en Administración Hotelera la carrera con mayor tiempo de graduación (5 años con 3 meses); le sigue las carreras del área industrial con tiempo de graduación entre 4 años a 4 años y 10 meses. Mientras que las carreras con menor tiempo de graduación son TSU en Administración del Transporte y TSU en Comercio Exterior (3 años y 3 meses cada una).

Se puede apreciar que el tiempo de graduación ponderado por número de estudiantes, disminuye a 3 años y 8 meses, como consecuencia de que las carreras con mayor número de estudiantes emplean menos tiempo en culminar sus estudios de Técnico Superior Universitario. Se consideró relevante incluir el período intensivo y excluir los estudiantes que ingresan por segunda carrera, ya que éstos últimos influyen en una tendencia a la baja en lo que respecta a tiempo promedio de graduación por carrera.

Entre las tres primeras carreras con mayores índices se encuentran las carreras de Administración del Turismo (4,0938), Administración del Transporte (4,0276) y Organización Empresarial (3,9899). En cuanto a los promedios ponderados de calificaciones por carrera, incluyendo a los activos y casos de período de prueba, entre los mayores índices destacan las carreras de: Administración Hotelera 3,6900 con 57 estudiantes activos, Organización Empresarial 3,6728 con 96 estudiantes activos y Administración del Turismo 3,6448 con 67 estudiantes activos.

Hubo varios comentarios de los consejeros entre los cuales destacó la inconveniencia de emplear a efectos de las estadísticas estudiantes han reingresado a la Universidad luego de haber estudiado por un período de tiempo. El Vicerrector Académico, profesor Rafael Escalona, plantea que al observar estos indicadores es importante que los Decanatos de Estudios y este cuerpo se plantee una reflexión sobre la dificultad de las carreras e invita a realizar un análisis y una revisión de los tiempos de graduación en las carreras cortas para mejorar los planes de estudios y generar planes de estudios más flexibles.

## IX. PUNTOS VARIOS

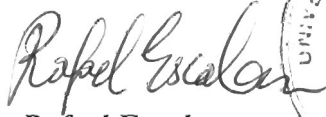
La Decana de Estudios Profesionales, profesora María Gabriela Gómez, anuncia e invita a los miembros del Cuerpo a asistir el día de mañana a la entrega del Premio al Mejor Estudiante, Edición 2013, a realizarse en la Sala Rosario Horowitz de la Biblioteca a las 10:30 am.

El Director de Desarrollo Estudiantil, profesor Omar Pérez, informó de la asistencia de la USB los días 17 y 18 de junio a una mesa de trabajo en el Ministerio de Educación Universitaria y el 19 de junio a la Comisión Nacional de Directores de Desarrollo Estudiantil.



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR  
CONSEJO ACADÉMICO

No habiendo más que tratar, se levantó la sesión.



**Rafael Escalona**  
Vicerrector Académico  
Presidente



**Cristián Puig**  
Secretario

RE/CP/vd'i